



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04958487 - TÍTULOS - CECMPA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 6734/13 - Carrera de Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales.

Que por Resoluciones (CD) Nros. 3636/18 y 1877/19 se aceptó el ingreso de la Vet. Natalia Laura Sivori, los Méds. Vets. Zoots. Carolina del Rosario Mejía García, Jeaneth Irene Olaechea Meneses, Lina Marcela Ramirez Silva, los Méds. Vets. Julio Cesar Alvarez Garro, Sebastián Mejía Vazquez y las Lics. en Med. Vet. Mabell Dennisse Casado Ramirez y Massiel Marte Colón.

Que por Resolución Decano “Ad Referéndum” del Consejo Directivo REDEC 2020-982 y su ratificada RESCD 2020-156 se designaron a los Tutores.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 21 de septiembre de 2021 (**Acta N° 34**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales a los profesionales que se detallan en el anexo que se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.